

Comunicado de Prensa con relación a declaraciones del Presidente boliviano Evo Morales por el Día del Mar

Comunicado de Prensa 003-09

En relación a las declaraciones formuladas el día de hoy por el Presidente Evo Morales con ocasión de la conmemoración del 130º Aniversario del día del Mar, el Gobierno del Perú expresa lo siguiente:

El Gobierno del Perú ha iniciado el proceso ante la Corte Internacional de Justicia para resolver de conformidad con el Derecho Internacional la controversia sobre delimitación marítima con Chile, que es de carácter bilateral. El Perú, al actuar en función de sus intereses legítimos y de conformidad con su vocación pacífica, no pretende de modo alguno afectar las aspiraciones del pueblo y Gobierno boliviano de lograr una solución a su mediterraneidad.

Conviene recordar que el Gobierno de Bolivia fue el primero en ser informado por el Perú sobre el contenido de la demanda que se presentó ante la Corte Internacional de Justicia el 16 de enero de 2008.

Cabe señalar que, el Gobierno del Perú desconoce el alcance de las conversaciones que mantienen ambos países, e ignora por lo tanto si existe alguna propuesta que contemple una salida de Bolivia al mar por la provincia de Arica.

El Gobierno del Perú reafirma en esta ocasión su posición de que no será obstáculo en el caso que, en el marco de las conversaciones bilaterales boliviano-chilenas, se llegue a un acuerdo sobre el acceso al mar de Bolivia, y sólo se pronunciará, de ser el caso, conforme con lo establecido en el artículo 1º del Protocolo Complementario al Tratado de Lima del 3 de junio de 1929.

Lima, 23 de marzo de 2009